

ÁREA ADMINISTRATIVA: PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
OFICIO NO. MCC/PM/243/2021  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023  
LUGAR: CHIAPILLA, CHIAPAS.

DIP. FELIPE DE JESUS GRANDA PASTRANA  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
PALACIO LEGISLATIVO  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS  
P R E S E N T E:



EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 39 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 45 FRACCIONES V, VI, VII Y 110 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS; 8, 9, 10, 11, 12, 13,14 Y 15 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO MUNICIPAL, 2 FRACCIÓN XXXIII, 18,19 Y 21 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. ME PERMITO ENVIAR A USTED PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE MANERA IMPRESA Y DIGITAL EN CD; PARA SU RESPECTIVA REVISION Y DICTAMEN RESPECTIVO.

SIN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO DE USTED, AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA GENTILIZA DE SU ATENCION A LA PRESENTE; QUEDANDO COMO SIEMPRE A SUS APRECIABLES ORDENES.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
2021 - 2024

"ATENTAMENTE"



ING. VALDEMAR FLORES LOPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS

C.e.p. C. Jesús Estrada Macal. - Tesorero Municipal. - Para su conocimiento.  
C. María Reyneria Madrid Torres. - Síndico Municipal. - Para Su conocimiento.  
Archivo/minutario.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° XXII

En el Municipio de Chiapilla, Chiapas, siendo las 12:00 horas; (doce horas ) del día 14 de noviembre del año 2023, se reunió el Ayuntamiento, previamente convocado, en la Sala de Cabildos, del Palacio Municipal, con el objeto de celebrar la presente sesión Solemne de Cabildo, los ciudadanos: Valdemar Flores López, Presidente Municipal Constitucional; María Reyneria Madrid Torres, Sindica Municipal, Walter Eduardo Hernández Hernández, Primer Regidor Propietario; Odilia Gutiérrez Aguilar, Segunda Regidora Propietaria; Jorge de la Cruz Gómez, Tercer Regidor Propietario. Nieves Pérez Ruiz, Regidora Proporcional por el Partido MORENA, y con fundamento en lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 80, 81 y demás relativos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, 32, 33, 38 y 40 de la Ley de Desarrollo constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, se levanta la presente acta con el objeto de llevar a cabo la Sesión prevista para esta fecha, la cual se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Se somete a consideración del pleno del cabildo, para su análisis y aprobación el Proyecto de presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.
- IV. Clausura de la Sesión. n

Como Primer Punto. – El ciudadano Valdemar Flores López, Presidente Municipal Constitucional, En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40, fracción I de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, se procede al pase de lista con el objeto de la verificación del Quorum legal e instalación de la sesión, estando presentes los CC. Ing. Valdemar Flores López, Presidente Municipal Constitucional; C. María Reyneria Madrid Torres, Sindica Municipal, C. Walter Eduardo Hernández Hernández, Primer Regidor Propietario; C. Odilia Gutiérrez Aguilar, Segunda Regidora Propietaria; Jorge de la Cruz Gómez, Tercer Regidor Propietario, Nieves Pérez Ruiz, Regidora Proporcional por el Partido MORENA. Y una vez habiéndose comprobado el quorum legal el C. Valdemar Flores López, Presidente Constitucional Electo para el periodo 2021-2024, con fundamento en el artículo 57 fracción XXIV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, siendo las 12:22 (doce horas con veintidós minutos), del día catorce de noviembre del año 2023, declaró formalmente instalada la presente Sesión.

Como Segundo Punto. – Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día de la presente sesión extraordinaria del día. A continuación, el Ciudadano Valdemar Flores López, Presidente Municipal Constitucional, hizo lectura a los munícipes presentes del orden del día de la presente sesión:



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE CHIAPILLA  
2021 - 2024



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE CHIAPILLA  
2021 - 2024



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHIAPILLA, CHIAPAS  
2021 - 2024



Orden del día:

- V. Lista de asistencia, declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
  - VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
  - VII. Se somete a consideración del pleno del cabildo, para su análisis y aprobación el Proyecto de presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.
- Clausura de la Sesión

En este momento el Ciudadano Valdemar Flores López, Presidente Municipal Constitucional, sometió a votación el orden del día, habiéndolo aprobado por **Mayoría de votos**.

Como Tercer Punto. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional, haciendo uso de la palabra, se dirige a los munícipes presentes, mencionando que el motivo de la presente Sesión de Cabildo es con la finalidad de analizar, discutir y aprobar el Proyecto de presupuesto de Egresos de este Ayuntamiento Municipal, para el Ejercicio Fiscal 2024, en el cual se presupuestan los recursos destinados a las diferentes partidas presupuestales de los Capítulos de Gasto: 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" los cuales son de naturaleza corriente destinados a la realización de actividades administrativas y de operación de este Ayuntamiento y de los Entes Públicos Municipales; así como el capítulo 6000 "inversión Pública" Asignaciones destinadas a obras, proyectos productivos y acciones de fomento entre otros y el capítulo 8000 "Participaciones y Aportaciones" Asignación destinada a la ejecución de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

Lo anterior con fundamento en los artículos 32 y 39 Fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas; 45 Fracciones V, VI, VII y 110 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, 2 Fracción XXXIII, 18, 19 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Por lo que solicita la presencia del C. Jesús estrada Macal, Tesorero municipal para que explique a los Munícipes presentes, como se integra el proyecto de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024.

En uso de la palabra el C. Tesorero Municipal explica que este se elaboró en base a las ministraciones recibidas de Enero a Septiembre y a lo estimado de Octubre a Diciembre del ejercicio 2023 el cual se integra de la Siguiete Manera:

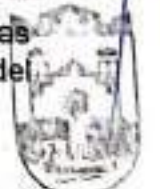
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE CHIAPILLA  
2021 - 2024



INDICATURA  
MUNICIPAL

EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE CHIAPILLA  
2021 - 2024



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHIAPILLA, CHIAPAS  
2021 – 2024**



| CONCEPTO  | INGRESOS RECUADADOS ENERO A SEPTIEMBRE 2023 | INGRESOS ESTIMADOS OCTUBRE A DICIEMBRE 2023 | TOTAL                  |
|---|---|---|------------------------|
| FONDO GENERAL DE PARTICIPACION                  | \$20,586,712.89                             | \$5,800,423.51                              | \$26,387,136.40        |
| FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL                      | \$2,035,504.97                              | \$749,938.26                                | \$2,785,443.23         |
| IMPUESTO ESPECIALES SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS | \$129,418.30                                | \$53,858.34                                 | \$183,276.64           |
| IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS               | \$199,099.75                                | \$61,457.40                                 | \$260,557.15           |
| INGRESOS PROPIOS                                | \$250,000.00                                | \$13,500.00                                 | \$263,500.00           |
| <b>TOTAL</b>                                    |   |   | <b>\$29,879,913.42</b> |

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHIAPILLA  
 2021 - 2024



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 HAY QUE HACERLOS JUNTO

El Tesorero Municipal menciona que los recursos se distribuyeron de la manera siguiente para su debido ejercicio en base a las necesidades de operación del municipio de Chiapilla, Chiapas. El techo financiero para la obras y acciones del Programa de Inversión Municipal queda con un porcentaje del 20% por la cantidad de \$ 5, 975,982.68 (cinco millones novecientos setenta y cinco mil novecientos ochenta y dos pesos 68/100 M.N.).

El monto 13% del techo financiero de ramo 28 para el Subsidio al DIF Municipal, por la cantidad de \$ 3, 884,388.74 (tres millones ochocientos ochenta y ocho pesos 74/100 M.N.).

Mencionando que la totalidad del presupuesto de egresos queda distribuido de la siguiente manera:

| CAPITULO | CONCEPTO                              | IMPORTE                 |
|----------|---------------------------------------|-------------------------|
| 1000     | SERVICIOS PERSONALES                  | 13,632,622.92           |
| 2000     | MATERIALES Y SUMINISTROS              | 2,571,820.81            |
| 3000     | SERVICIOS GENERALES                   | 3,217,500.00            |
| 4000     | SUBSIDIOS                             | 4,481,987.01            |
| 6000     | PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL (PIM) | 5,975,982.68            |
|          | <b>TOTAL</b>                          | <b>\$ 29,879,913.42</b> |

Haciendo uso de la palabra nuevamente el C. Jesús Estrada Macal, Tesorero Municipal, menciona que tal como se detalló en la tabla anterior, el monto total del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, es por la cantidad de \$29,879,913.42 (Veintinueve millones ochocientos setenta y nueve pesos novecientos trece pesos 42/100 M.N.).

*[Handwritten signature]*  
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHIAPILLA  
 2021 - 2024

**RESOLUCION**  
 HAY QUE HACERLOS JUNTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHIAPILLA, CHIAPAS  
2021 - 2024



De igual manera también se mencionan recursos estimados según lo que establece el acuerdo de distribución de los fondos III y IV del ramo General 33 emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado, tomando como previsión los recursos autorizados correspondientes en el ejercicio 2023, esto de acuerdo a lo señalado en los lineamientos para la formulación para la formulación e integración del presupuesto de egresos municipales emitidas por la comisión de hacienda del H. congreso del estado, y quedan de la siguiente manera:

| CONCEPTO   | IMPORTE                 |
|--|-------------------------|
| FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)                           | \$26,626,495.00         |
| FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) | \$5,524,736.00          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$ 32,151,231.00</b> |

Una vez escuchada la deliberación, los municipales presentes procedieron al análisis y discusión al respecto al no existir objeción alguna, se emite acuerdo: Acuerdan y aprueban por mayoría de votos el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2024.

Como Quinto punto. - CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo otro asunto que tratar, el Ciudadano Valdemar Flores López, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en el artículo 57, fracción XXIV, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, da por clausurada la Presente Sesión de Cabildo, siendo las 13:55 horas del día 23 de noviembre de noviembre del año dos mil veintitres.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHIAPILLA, CHIAPAS, CHIAPAS,  
PARA EL PERÍODO 2021-2024

C. Ing. Valdemar Flores López  
Presidente Municipal-Constitucional,

C. María Reyneria Madrid Torres  
Síndica Municipal

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE CHIAPILLA  
2021 - 2024



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHIAPILLA, CHIAPAS  
2021 - 2024



C. Walter Eduardo Hernández Hernández  
Primer Regidor Propietario

OGA

C. Odilia Gutiérrez Aguilar.  
Segunda Regidora Propietaria.

C. Jorge de la Cruz Gómez.  
Tercer Regidor Propietario

C. Nieves Peres Ruiz  
Regidora de Representación Proporcional  
Por el Partido MORENA

Leticia Guadalupe Trujillo López  
Secretaria Municipal

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
2021 - 2024  
EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE CHIAPILLA  
2021 - 2024



**SINDICATURA  
MUNICIPAL**  
EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE CHIAPILLA  
2021 - 2024



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS





H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2024  
Oficio No. HCE/LXVIII/CH/3680/2023  
Fecha: 14 de Diciembre de 2023

**C. VALDEMAR FLORES LOPEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
CHIAPILLA, CHIAPAS  
**P R E S E N T E.**

En relación a su oficio **MCC/PM/243/2023** de fecha 14 de Noviembre y Acta de Cabildo Ordinaria Número XXII de fecha 14 de Noviembre ambos del año en curso; y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024 por un importe de \$29'879,913.42 (Veintinueve Millones Ochocientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Trece Pesos 42/100 M.N.) cuya distribución se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Así mismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizar cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12, 14, 15, 16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación al Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana  
PRESIDENTE



Cep. Andrés Montano  
DIP. FIGVCP URELAEMOTO



**COMISIÓN DE HACIENDA  
ÓRGANO TÉCNICO**

**DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**

MUNICIPIO: CHIAPILLA, CHIAPAS.

| INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO    | IMPORTE                | OBSERVACIONES     |
|-------------------------------------|------------------------|-------------------|
| FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES    | \$26.387.136,40        | ENERO - DICIEMBRE |
| FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL          | 2.785.443,23           | ENERO - DICIEMBRE |
| IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.) | 260.557,15             | ENERO - DICIEMBRE |
| IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)     | 183.276,64             | ENERO - DICIEMBRE |
| INGRESOS PROPIOS                    | 263.500,00             | ENERO - DICIEMBRE |
| <b>TOTAL:</b>                       | <b>\$29.879.913,42</b> |                   |

| CAPITULO | CONCEPTO  | IMPORTE                | %              |
|----------|---|------------------------|----------------|
| 1000     | SERVICIOS PERSONALES                              | 13.632.622,92          | 45,62%         |
| 2000     | MATERIALES Y SUMINISTROS                          | 2.571.820,81           | 8,61%          |
| 3000     | SERVICIOS GENERALES                               | 3.217.500,00           | 10,77%         |
| 4000     | TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 4.481.987,01           | 15,00%         |
| 6000     | PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL                   | 5.975.982,68           | 20,00%         |
|          |   | <b>\$29.879.913,42</b> | <b>100,00%</b> |

| CATEGORIA:           | 2024<br>SUELDO + COMPENS. |
|----------------------|---------------------------|
| PRESIDENTE MUNICIPAL | 40.384,00                 |
| SINDICO MUNICIPAL    | 18.900,00                 |
| REGIDORES (5)        | 13.000,00                 |
| SECRETARIO MUNICIPAL | 13.171,00                 |
| TESORERO MUNICIPAL   | 16.610,00                 |
| DIRECTOR DE OBRAS    | 16.610,00                 |

**OBSERVACIONES:**

20 % OBRAS PUBLICAS  
13 % DE SUBSIDIO AL D.I.F.  
60 DIAS DE AGUINALDO

Vo. Bo.

**Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

